Moción de Orden del Día N° 9666

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Olmos fue creado durante el gobierno de José de la Riva Agüero en el año de 1823, siendo elevado a la categoría de ciudad por ley del 18 de diciembre del año 1886 durante el gobierno del Gral. Andrés A. Cáceres;

Que, la historia de Olmos se remonta a épocas milenarias, cuando la región estaba habitada por diversas culturas prehispánicas, y sus antiguos pobladores dejaron un valioso legado arqueológico, que aún se puede apreciar en la zona;

Que, con la llegada de los españoles en el siglo XVI, la historia de Olmos tomó un nuevo rumbo. Durante la época colonial, se construyeron iglesias y edificaciones que aún se conservan en la actualidad;

Que, en la actualidad, Olmos es conocido por su rica cultura y tradiciones que se mantienen vivas en la población local. Las festividades y celebraciones son una parte importante de la identidad de Olmos;

Que, entre las festividades locales de Olmos destaca internacionalmente el famoso Festival del Limón, creado por el Concejo Distrital en 1984 a propuesta del entonces alcalde José Oliden Camacho;

Que, el distrito de Olmos cuenta con hermosos lugares turísticos como el algarrobito de Nitape, el Zoocriadero de la pava aliblanca y la Cruz de Chalpón, entre otros; por todo ello amerita expresar un reconocimiento a su historia y proyección.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su saludo y felicitación a las autoridades civiles, políticas y militares del distrito de Olmos, al conmemorarse el 18 de diciembre su 137º Aniversario de categoría a ciudad.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al señor alcalde distrital de Olmos, **DANIEL RIVERA PASCO**, y por su intermedio a toda la población de este pujante distrito lambayecano.

Lima, 18 diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2023 16:21:24-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República